2613DTM/

Santa Marta,

Señora
GUILLERMINA MEDINA ROJAS
Representante Legal de ALVCOMER S.A.S
NIT 900-173-560-1 Régimen Común
Calle 68 Nº91-35
alvacomersas@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: Aceptación oferta proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía Nº894-2021.

Respetada señora GUILLERMINA:

Le comunico la aceptación de su oferta presentada el día 28 de octubre de 2021, dentro del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PERSONAL DE CAMPO DE LA TERRITORIAL MAGDALENA.

Por valor de un millón trescientos cuatro mil pesos ($1.304.000), respaldado con el Certificado Presupuestal SIIF N°. 4821 SIIF de fecha del 27 de agosto de 2021, numero de contrato N.º 2213 de 2021.

Termino de ejecución 15 días, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

Se exigirá póliza de seguro expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia Financiera, que ampare el siguiente riesgo:

Una garantía única de Cumplimiento que cubra:

-Cumplimiento: por el 10.00% del valor total del contrato por el término de por el término de ejecución más cuatro meses.

-Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por el 50% del valor total del contrato IVA incluido. La cual deberá tener una vigencia igual al termino de ejecución contractual y de sus prorrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y cuatro (4) meses más.

El supervisor que verificará el cumplimiento del objeto y de las obligaciones que hacen parte del presente proceso es el funcionario Michael Junior Lora Correa de la dirección Territorial Magdalena.

Atentamente,



JOSE DE JESUS VILLAMIL QUIROZ
DIRECTOR TERRITORIAL

Elaboró: María Gladys Silva Rosero
Revisó: José de Jesús Villamil Quiroz

Calle 15 N.º 3-25 Pisos 4 y 5 Edificio BCH
Tels.: 421 0047 - 421 3525
Santa Marta
E-mail: santamarta@igac.gov.co
www.igac.gov.co